

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PECSAFIN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 10 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Dos # 1.155, Edificio Banco Pichincha, piso ocho, oficina # 802, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PECSAFIN S.A., con los siguientes accionistas:

1. ANASAGASTI MANDARIAGA JOSU, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
2. ANICET PASCAL NOUTCHET, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
3. BADIOLA MARQUES JOSEBA KOLDOBIKA, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
4. CALZADA RENTERIA JOSE MANUEL, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
5. CARABALLO JIMENEZ JAIRO, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
6. COMLAM NOUTCHET, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
7. DIOS SAMPEDRO ANTONIO, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
8. ELORRIAGA GANDARIAS JOSE AGUSTIN, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
9. ESTEVEZ CAMPAÑA JUAN, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
10. GBENOUVO APPOLINAIRE HOUNNOUGBO, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
11. ROSA SALVADOR HUMBERTO, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
12. SAMPEDRO ANGEL DIOS, como propietaria de 1.400 acciones ordinarias y nominativas.
13. VILLAR LOUREIRO ELISEO, como propietaria de 2.200 acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ocasional la señora Ursula Delgado Flores y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Eliseo Villar Loureiro.

La señora Presidente, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía PECSAFIN S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, Eco. Paula Alcívar de Quimiz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2012, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

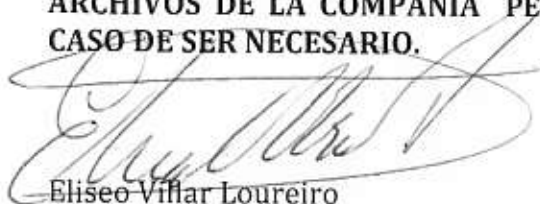
A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012; 2. Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012; 3. Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas cuarenta minutos, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las once horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes de la Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2012 y una copia certificada del acta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PECSAFIN S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Eliseo Villar Loureiro
Secretario Ad-hoc